Destino: SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y CONTABLE

Fecha Radicado: 2018-09-26 12:35:46 Anexos: 9 FOLIOS.

Bogotá, D.C., septiembre 24 del 2018

Señores Instituto para la Evaluación de la Edu Subdirección Financiera y Contable Ciudad

GENERALES

Fecha Radicado: 2018-09-26 12:36:16

Anexos: 9 FOLIOS.

Referencia: Radicación de cuenta de cobro contrato No. 306 de 2018

Respetados señores,

En atención a la comunicación interna recibida el 22 de abril de 2016 y según Radicado No. 20162300008863, relacionada con la radicación de cuentas de cobro, atentamente hago entrega de los siguientes soportes, correspondientes a mi contrato No. No. 306 de 2018:

- G3-FT001 Certificado original de cumplimiento y recibo a satisfacción del bien y/o servicio contratado
- G3-FT004 Informe de ejecución contractual
- Cuenta de cobro
- Copia comprobante de pago de seguridad social
- Certificación tributaria

Agradezco su atención.

Cordialmente,

Jorge Enrique Torres Esquivel

C.C. 1049606086 de Tunja

Tipo de moneda	Pe	esos colombianos		Total (valor a Pagar)		7.500.000
						_		
CCATUZ		Subdirección Desarroll	io de A	Aplicaciones	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			7.500.00
Código Centro de Costo CCAT02		Nombre Centro	1 1 5				Mon	to a Pagar
Que el contratista anexa eviden Que recibido el bien o servio prrespondiente.	cia de pago al	sistema de seguridad :	social	y parafiscal	es.			se da el visto buen
SÍ MISMO, EN MI CALIDAD D Que los productos y/o servic stallados en el informe presentad	ios relacionad	os se recibieron a sa	tisfaco	ción, se re	alizaron dura	nte e	el periodo refer	ido, y se encuentra
٠								,
ctividades relacionadas con el contr	ato y que ideio	n realizadas durante el pe	eriodo	aescrito en e	este documento).		
upervisor del contrato, no es n cumplimiento de sus compromiso	necesario re s contractuales,	lacionar las obligacions de la contratista hace entre	ones (del contra informe de	to. eiecución conti	actua		45 분위권 전략 (1941 · 1971)
ESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTO Relacione los productos y/o					이 나를 잃었다. 이 경기			
omprobante de ingreso a almacén lo:		Pago número:		8 /	Periodo a pagar:	DE:	01/09/2018	A: 30/09/2018
lo. de factura o documento quivalente:	8 /	Contrato con adición (marque con una X)	SI	NŐ X	NIT / C.C contratista:	1	/	1.049.606.08
Contrato No:	306	Fecha de contrato:	24	/01/2018	Nombre o	le Jo	orge Enrique	e Torres Esquiv
in ejercicio del control de ejecuc lel siguiente contrato: Nota (si puede radicar la cuenta en la	ios datos NC	son correctos o NO	estár	n diligencia	ados en su t	ecna otali	de certificación dad, NO se	, Fecha de certificació 24/09/2018
En ejercicio del control de ejecus	ión contifico o	Lauranianianianianianiani						Versión: 003
			CATO	IO CONT	RATADO			

SUBDIRECTORA DE DESARROLLO DE APLICACIONES

CARGO:

icfesiv () Gobierno de Colombia

INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Código: G3-FT004

Versión: 2

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 306, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

			es Esquivel	7	C.C. / C.E. I	 Vo.:	1049606086	
PERÍODO DEL INF	ORME:	Desde	01/09/2018		30/09/2018		INFORME No.: 8	

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	306	Fecha de inicio		Fecha de terminación	31/12/2018
siguiente la imple realizan	e manera: "Pi ementación d do la defini	restar los servicios p le las estrategias de	orofesionales para e interoperabilidad	el objeto del contrato se de apoyar la gestión y puesta y datos abiertos de gobambién implementa los	estableció de la a en marcha de ierno en línea.
VALOR TOTAL	. DEL CON	ITRATO: Conforme	a la VALOR EJE	ECUTADO A LA FECHA D	EL PRESENTE

cláusula SEPTIMA del contrato, el valor del mismo fue por INFORME: El valor ejecutado fue por la suma de la suma de OCHENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$82.500.000) MCTE, precio correspondiente a 105.6 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2018.

CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$46.250.000)

SALDO DEL CONTRATO A LA PRESENTE INFORME: El saldo del contrato es de la suma de TREINTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS Once (11) meses, contados a partir de la fecha CINCUENTA MIL PESOS (\$36.250.000)

FECHA DEL PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula OCTAVA del contrato, el plazo del mismo se pactó en suscripción del acta de inicio.

El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:

DESARROLLO DEL CONTRATO:

- El 24 de enero de 2018 se suscribió el contrato entre las partes contratantes.
- El 01 de febrero de 2018 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 306.
- El 04 de mayo de 2018 se suspendió el contrato hasta el 30 de mayo de 2018

Código: G3-FT004

Versión: 2

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PA	GO:	De confor												
		se indicó	de la si	guiente	maner	a: " El	ICFES	realiz	zara el	pago	del ar	nterior	valor	de la
		siguiente	maner	a: onc	e <i>(11)</i>	pago	s me	nsuale	s por	valor	de S	SIETE	MILLO	NES
		QUINIEN												
PAGOS QUE S	S										en el	aspec	to finar	nciero
			O A LA	FECHA	i. Eli vi	ii tuu u	s IU ali	terior,	alono c	,one at	J 0,, 0,	u.e.p.e.e.		
se ejecuta de la	siguiente	manera:												
No. de	Fech	na de												
factura o		ura o				_						14	alar	
documento		mento	į.			Conc	epto					V	alor	ļ
equivalente		alente				مام ممد	fabrar					¢7'50	00.00	
1		2/2018	I .	de cobr									00.000	
2		3/2018	1	de cobr							_		00.000	
3		/2018	1	de cobi									50.000	
4		5/2018		de cobi										
5		5/2018		de cobi									00.00	
6		7/2018		de cobi							-	<u> </u>	00.00	
7		3/2018	Cuenta	de cob	ro del r	nes de	agost	<u> </u>				\$10	00.00	<u> </u>
		MAAAA												
		I/AAAA												
		I/AAAA												
		MAAAA												
	DD/MN	II/AAAA				· · ·					//	40	44	40
			1	2	3	4	5	6	7	8	/ 9	10	11_	12
PAGO QUE SE FECHA DEL P						10		40	40	X /	04	22	23	24
INFORME	KESEN II		13	14_	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
				_									L	

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Obligación: 1. Apoyar en la implementación de un bus de servicio empresarial para la integración enrutamiento y mediación, entre las aplicaciones de las aplicaciones de la entidad y con entidades del sector. Actividades 1: Implementación servicio auditoria Evidencia: http://192.168.147.73:8081/administrador/codigoInteroperabilidad/tree/cache-esb commit: 8feb3b63817b763c2e11221c48669d8f7f957d77	100% 100%

icfes (v) © GOBIERNO DE COLOMBIA

INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Código: G3-FT004

Versión: 2

2	Actividades 1: Revisar el estado del repositorio, definir estructura y estrategia de migración Evidencia: http://192.168.147.73:8081/administrador/documentacionArquitecturaTI	100%
3	Obligación: 3. Apoyar el diseño, construcción, pruebas, puesta en producción y estabilización de los servicios web que surjan en la implementación del marco de interoperabilidad de la estrategia Gobierno en Línea, utilizando toda su capacidad técnica para implementar las soluciones. Actividad 1: Despliegue en ambientes de desarrollo y pruebas de las rutas Cache, auditoria, trazabilidad, Excepción-Mapeo, Token-seguridad, autenticación, Cerrar-sesión y autorizar-acceso Evidencia: \\ICFESSERV5\jtorres@contratista.icfes.gov.co\$\2018\pago08\Evidencias\Despliegues	100%
5	Obligación: 4. Respetar los lineamientos de buenas prácticas de desarrollo establecidas por la Subdirección de Desarrollo de Aplicaciones y proponer ideas que permitan mejorar el desarrollo y la optimización de los componentes de software. Actividad 1: Documentación de código de servicios auditoria Evidencia: \(\text{\(\text{\(\text{VESSERV5\\\)\)\}\)\}\)\} torres@contratista.icfes.gov.co\$\\\2018\\pago08\\Evidencias\\Auditoria\\Decouples\\Evidencias\\Auditoria\Left{\(\text{\(\text{\(\text{VESSERV5\\\)\}\)\}\)\} torres@contratista.icfes.gov.co\$\\\2018\\pago08\\Evidencias\\Auditoria\(\text{\(\	100% 100% 100% 100%
6	web implementados detectar fallas de desempeño y seguridad y recomendar las soluciones y/o estrategias a estas eventualidades. Actividad 1: Implementación de pruebas unitarias para auditoria. Evidencia: http://192.168.147.73:8081/administrador/codigoInteroperabilidad/tree/ codigoInteroperabilidadPruebas V1.0.0/auditoria/src/test/java/co/gov/icfes/camel/auditoria/test Actividad 2: Despliegue en ambientes de pruebas no funcionales de interoperabilidad y seguridad SSO. Evidencia: \\ICFESSERV5\\jtorres@contratista.icfes.gov.co\$\2018\pago08\Evidencias\Despliegues Obligación: 6. Apoyar la entrega y capacitación de los aplicativos a su cargo, a la persona que el ICFES designe para esta labor.	<i>i</i> .
7	No se ejecutaron actividades en este periodo. Obligación: 7. Apoyar en la asesoría y capacitación a los funcionarios del instituto, según se indique. Actividad 1: Capacitación y acompañamiento durante la implementación de cerrar sesión. Evidencia: \(\text{\text{VFESSERV5\jtorres@contratista.icfes.gov.co\$\2018\pago08\Evidencias\ActaCapacitacion.pdf}\)	100%
8	Obligación: 8. Apoyar en la definición de los lineamientos de arquitectura relacionada con los proyectos de interoperabilidad teniendo en cuenta lineamientos generales de arquitectura del ICFES y los del Ministerio de Tecnologías de la información y comunicaciones. Actividad 1: Apoyo en el diseño de la solución del filtro de seguridad para la integración del portal Evidencia: \(\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\	60%



INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Código: G3-FT004 Versión: 2

_	Obligación: 9. Apoyar en la elaboración de plan de iteraciones de los proyectos a su cargo.	100%
9	Actividad 1: Apoyar actividades de planeación, estimación de actividades y definición de paquetes de	10070
	trabajo.	
	Evidencia: http://192.168.147.76/svn/misional/Interoperabilidad/Artefactos de Proyecto/2.Planificacion	
	Obligación: 10. Apoyar la elaboración de la documentación técnica y funcional necesaria para las	
10	soluciones construidas según lineamientos del subdirector de desarrollo de aplicaciones, el director	
	de tecnología y/o el supervisor de contrato	
	Actividad 1: Documentación (ficha de servicio y diccionario de servicio) de auditoria.	100%
	Evidencia: http://192.168.147.73:8081/administrador/documentacionArquitecturaTl/tree/master/	100%
	Dise%C3%B1o/Documentos/Auditoria	10070
	Actividad 2: Documentación (documento de diseño, ficha de servicio y diccionario de servicio) de cache.	
	Evidencia: http://192.168.147.73:8081/administrador/documentacionArquitecturaTl/tree/master/	
	<u>Dise%C3%B1o/Documentos/Cache</u>	
11	Obligación: 11. Apoyar en la definición, diseño e implementación de la arquitectura de integración	60%
	que permita el intercambio de información de las aplicaciones existentes por medio de mecanismos	
•	de arquitectura, con la entidad y con entidades del sector.	
	Actividad 1: Apoyo en el diseño de la solución del filtro de seguridad para la integración del portal	
	Evidencia: \\\ICFESSERV5\\itorres@contratista.icfes.gov.co\$\2018\pago08\Evidencias\	
	ConfiguracionSSO_v1.pdf	
12	Obligación: 12. Apoyar en la verificación del código fuente para que cumpla con los requerimientos,	
	el diseño y la arquitectura definidos.	
40	No se ejecutaron actividades en este periodo. Obligación: 13. Apoyar en la preparación de reportes de estado de la arquitectura y capacitación a	
13		
	su cargo en forma regular. No se ejecutaron actividades en este periodo.	
11	Obligación: 14. Apoyar en la selección, documentación, instalación y capacitación correspondientes	
17	a las herramientas necesarias para la ejecución de los proyectos en los que trabaje según	
	lineamientos de la subdirección de desarrollo de aplicaciones, la dirección de tecnología y/o el	
	supervisor de contacto.	
	No se ejecutaron actividades en este periodo.	
15	Obligación: 15. Apoyar en la realización de pruebas de concepto que fundamenten la toma de	
	decisiones con respecto a la arquitectura de integración, teniendo en cuenta atributos de calidad	
	relevantes en requerimientos no funcionales como rendimiento, conectividad, escalabilidad,	
	seguridad, entre otros.	
	No se ejecutaron actividades en este periodo.	4000/
16	Obligación: 16. Apoyar a los arquitectos de software en las estrategias de integración requeridas en	100%
	sus soluciones.	
	Actividad 1: Apoyo en el diseño de la solución del filtro de seguridad para la integración del portal	
	Evidencia: \\ICFESSERV5\\itorres@contratista.icfes.gov.co\$\2018\pago08\Evidencias\	
4=	ConfiguracionSSO v1.pdf	
17	Obligación: 17. Apoyar en la validación y verificación del cumplimiento de los lineamientos de la	
	arquitectura de integración en el desarrollo de la implementación de la misma.	
40	No se ejecutaron actividades en este periodo. Obligación: 18. Apoyar en la integración del portal bancario con el sistema de recaudo de la entidad.	<u> </u>
18	No se sissusteren actividados en este periodo	
40	No se ejecutaron actividades en este periodo. Obligación: 19. Apoyar en la integración de aplicativos móviles con el gestor documental (ORFEO).	
19	No se ejecutaron actividades en este periodo.	
	No se ejecutaron actividades en este penduo.	

icfes (Gobierno de Colombia

INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Código: G3-FT004

Versión: 2

20	Grand and the state of the stat	
ŀ	SABER 11.	
	No se ejecutaron actividades en este periodo.	
21	Obligación: 21. Apoyar en la integración de aplicativos móviles con el módulo de resultados para	
1 .	SABER 11.	
	No se ejecutaron actividades en este periodo.	
22	The state of the s	
	la entidad.	
Ì	No se ejecutaron actividades en este periodo.	
23		
-0	(ICETEX, TADEO, MEN).	
	No se ejecutaron actividades en este periodo.	
24		
24	i i i i i i i i i i i i i i i i i i i	4000/
	demás que le sean solicitados.	100%
	Actividad 1: Elaboración de paquete de documentos necesarios para radicar la cuenta de cobro	
	Evidencia: \(\text{\locality}\)\(\locali	
	1Abastecimiento2018.docx	
	2Financiera2018.docx	
	3CtaCobro2018.docx	
İ	4 certificado_de_cumplimiento.xlsx	
	5 FORMATO EJECUCIÓN CONTRACTUAL.docx	
	7 Solicitud de deduccionesJorgeTorres.docx	
	1 Combitate de deddoordreeste ge vorree, doex	
25	Obligación: 25. Presentar y presentar un informe detallado sobre la ejecución del objeto del	·
-0	presente contrato al finalizar el mismo y los demás que le sean solicitados por el supervisor respecto	
	de la ejecución de las obligaciones del mismo.	
26	No se ejecutaron actividades en este periodo.	4000/
20	Obligación: 26. Guardar a favor del ICFES el sigilo y reserva de la información que se le entregue,	100%
	obtenga y manipule en razón del mismo.	
	Committee a sale of standard and a factor of the first of	
	Cumplida a cabalidad en cada una de las actividades realizadas	
27	Obligación: 27. Mantener y devolver en debida forma los documentos que le sean entregados y	100%
	responder por ellos.	
	Cumplida a cabalidad en cada una de las actividades realizadas.	
28	Obligación: 28. Presentar para el pago, los comprobantes de pago a los sistemas de salud y	
	pensiones.	100%
	Actividad 1: Presentar documentos de pago de salud y pensión	
l	Evidencia: \\\ICFESSERV5\\jtorres@contratista.icfes.gov.co\$\2018\pago08\DocumentacionPago	
	M.	
29	Obligación: 29. Cumplir el código de ética y valores adoptado por el ICFES mediante resolución	100%
	000141 del 21 de febrero del 2013.	
	Cumplida a cabalidad en cada una de las actividades realizadas.	
30	Obligación: 30. Mantener en forma confidencial, todos los datos e informaciones a las cuales tenga	100%
	acceso siendo esta confidencialidad continua y sin vencimiento ni por terminación, ni por la	100%
	declaratoria de caducidad de la orden de servicios.	
24	Cumplida a cabalidad en cada una de las actividades realizadas.	
31	Obligación: 31. Cumplir con diligencia las demás obligaciones que emerjan para la oportuna y	4000
	adecuada materialización del objeto contractual.	100%
	Actividad 1: participación de la retrospectiva.	100%
		100%

INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Código: G3-FT004

Versión: 2

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1



INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Código: G3-FT004

Versión: 2

6. CONSTANCIAS

El-supervisor-o-interventor-**MARCELA-CAÑÓN-VARGAS** acreditó-que el-contrato-se ejecutó-en-el-porcentajecorrespondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

MARCELA CAÑÓN VARGAS, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el (24) de (09) de (2018)

Jorge Enrique Torres Esquivel

Profesional Contratista de la Subdirección de Desarrollo de Aplicaciones

Elaboró

Elaboró

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el (24) de (09) de (2018)

Warcela Cañón Vargas

Subdirectora de desarrollo de Aplicaciones

Aprobó

CUENTA DE COBRO

EL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACION - ICFES DEBE A:

Jorge Enrique Torres Esquivel C.C. No. 1049606086 de Tunja Régimen Simplificado

LA SUMA DE: \$7.500.000 siete millones quinientos mil pesos m/cte

POR CONCEPTO DE: "Prestar los servicios profesionales para apoyar la gestión y puesta en marcha de la implementación de las estrategias de interoperabilidad y datos abiertos de gobierno en línea, realizando la definición técnica necesaria, así como también implementa los servicios web requeridos para lograr el objetivo", según el contrato de prestación de servicios No. 306 de 01/02/2018. Pago Nº 8.

DATOS PARA CONSIGNACIÓN:

BANCO Davivienda **Cuenta Ahorros No.** 0087-0037-2579 Nombre Jorge Enrique Torres Esquivel Cédula 1049606086 de Tunja

Jorge Enrique Torres Esquivel C.C No. 1049606086 de Tunia

Bogotá, D. C septiembre 24 de 2018

Señores Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES Subdirección Financiera y Contable

Ciudad

Asunto: Solicitud disminuciones en mi base de retención de la cuenta del mes de septiembre de 2018.

De acuerdo al art. 17 Ley 1819 de 2016 y al art. 383 parágrafo 2, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del art. 383 ET para la retención como independiente por rentas de trabajo.

Conforme al D. 4713 de 2005, D. 2271 de 2009, Ley 1819/16 y demás normas concordantes o complementarias, les solicito se tenga en cuenta las disminuciones de mi base de retención así:

- 1. Intereses por préstamos para compra de vivienda de habitación del año anterior 2017, según el certificado(s) que anexo. (Art. 3 DR 3750/86 Dcto 099 de 2013).
- 2. Bajo la gravedad de juramento, certifico que la planilla de aportes a seguridad social y ARL PILA que anexo, es **COPIA** descargada directamente de la página, y corresponde a los devengados que obtuve en su empresa el mes de agosto. (Decreto 1273 de 2018).

Cordialmente.

Jorge Enrique Torres Esquivel C.C. 1049606086 de Tunja



PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES



PAG 1 de 2

DATOS DE LA PLAN		TIPO FECHA PA		1 27/08/20
ī	F	T	1	
	3	ENTEA	ARO	2018
	PERIODO COTIZACIÓN	SALUD DIFERENTE A	MES ANO MES	/8
	ERIODO	9	ONA	2018
		S.	MES	, 8
		EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y	SALUD	ON
	CORREO	'043880 ing.jorgetorres87@gmail.Com	CIUDAD / MUNICIPIO	BOGOTÁ, D.C.
	TELÉFONO	7043880	5	
DAILOS DEL APORTANTE	DIRECCIÓN	Calle 146 No. 19 89 Apto 401	CÓDIGO DEPARTAMENTO	BOGOTÁ D. C.
	RTANTE	res Esquivel	соріво	
1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	NOMBRE APORTANTE	Jorge Enrique Torres Esquivel	NOMBRE SUCURSAL	
	NÚMERO	1049606086	CLASE APORTANTE	l – Independiente
	TIPO	22	FORMA PRESENTACIÓN	ÚNICA

				DATOS	DATOS DE LA PLANILLA		
	PERIODO	PERIODO COTIZACIÓN	NO			200	Contractor
SAI	SALUD	DIFERE	DIFERENTE A SALUD	TIPO	FECHA PAGE (DIA/MES/ARC	NÚMERO	TOTAL A PAGAR
MES	ONA	MES	ARO				٠
8 1	2018	/8	2018	-	27/08/2018	29654693	\$892.300

TOTALES POR SUBSISTEMAS

Nombre NIT Cotización Obligatoria UPC Adicional Incapacidades Licencia Maternaldad Días Mora Valor Mora Valor Mora Total a Pagar No. Atfliados Samilas EPS 800281440-6 375.000 0 0 5 1.500 0 375.000 1	1	IOIALES SALUD	Or .											
80025140-6 375.000 0 No. Autorización Valor No. Autorización Valor Cotización Cotización		Nombre	LIN	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacit	dades	Licencia Ma		Días Mora	Valor Mora	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
802051440-6 375,000 0 0 5 1,500 0						No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor		Cotización	•		
		Sanitas EPS	800251440-6	375.000	0		0		°	5	1.500	0	376.500	-

	TOTALES PENSIÓN												
Cédigo AFP	Nombre	NI NI	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Afiliado Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Días Mora Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Affiliados	100
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	480.000	0 ,	• /	· '-' >:,0	0	ιΩ	1.900	· /	481.900	-	
				***					regioner.				
	TOTALES RIESGOS LABORALES						11 E						

Aportes Otros Sistemas

No. Autorización Valor

Lib Seg. De Vida

Código ARL 14-18

-	18,100	100	5	18,000	860066942-7	Jompensar Čaja	0	CCF24
No. Affilia	Total a Pagar	Valor Aporte Dias Mora Valor Mora Aporte Total a Pagar No. Af	Días Mora	Valor Aporte	NIT	Nombre		Código CCF
	1 1	100				TOTALES CAJAS		
			27 s				Application of the state of the	

	8	į.			60 600 600 600 600 600 600			i i	トラップ 1
	No. Afiliados		0		0		11.00		200
	Total a Pagar		0		0				
TOTALES PARAFISCALES	Valor Mora Aporte	SENA	0	ICBF	0	ESAP	12	MEN	
TOTALES P.	Días Mora		0		0				
	Valor Aporte		0		0				

Tipo Administradora	adora	No.	No. Administradoras Reportadas	Valor	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	***************************************		1	_	375.000	376.500
Pensión	10.00	20	1. S. S. S.		480.000	481.900
Riesgos Laborales	ales			04 (Q)	15.700	15.800
CCF	46	11 . 165	1		18.000	18.100
ESAP		17.14	0	√.	٥	0
ICBF√		200	0		0	0
MEN	24/1/	2.5	0		0	0
SENA	Same	1	0	No.	0	0
TOTALES			*	34	888.700	892.300



BANCO DE BOGOTÁ S.A. Año Gravable 2017

CERTIFICA

Que, para efectos de lo dispuesto en el Decreto 331 de 1976, el artículo 381 del Estatuto Tributario y según nuestros registros contables el estado de su obligación es la siguiente:

Crédito de Vivienda No.: 354229113

Fecha de Inicio:

2016-05-19 00:00:00

Plazo (Meses):41

Tasa:

8.96999

Nombre del(los) cliente(s):

JORGE ENRIQUE TORRES ESQUIVEL

Tipo e Identificación del(los) Cliente(s):

CC: 1049606086

\$60,000,000.00 Valor inicial del crédito de vivienda: \$ 16,267,577.00 Saldo del Crédito de Vivienda a 31-Dic-2017 \$47,436,956.00 Saldo del Crédito de Vivienda a 31-Dic-2016 Durante el año 2017 su pago a capital fue \$ 31,169,379.93 \$ 2,219,314.00 Durante el año 2017 su pago por intereses fue Durante el año 2017, su pago por otros conceptos fue \$ 621,750.00 i) Seguros \$ 0.00 II) Timbres, etc. \$ 0.00 III) Sanciones, etc. \$ 0.00 IV) Gastos de cobranzas, etc. \$ 34,010,443.93 Total pagado por el año gravable 2017 \$ 2,219,314.00 Total valor deducible para el año gravable 2017

Para constancia de lo anterior se expide en la ciudad de Bogotá el 2018-01-30 00:00:00

Nota: La deducción en préstamos de vivienda y contrato de leasing habitacional, no se puede solicitar como beneficio en forma concurrente. Art. 8 D, 779 de 2003.